

JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE OROLECTRO S.A.

En la ciudad de Machala a los once días del mes de marzo dos mil quince, siendo las once horas, se reúnen los señores Manuel Antonio Pérez Quezada, propietario de Cuatrocientos Ochoenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Carlos Enrique Espinosa Apolo, propietario de Trescientas Veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acuerdan celebrar la presente Junta Extraordinaria de Socios de "OROLECTRO S.A." Para tratar el siguiente orden del día:

1.- Lectura del Informe Económico de la Compañía correspondiente al Año 2014.

El Señor Carlos Enrique Espinosa Apolo, Presidente Y el Señor Manuel Antonio Pérez Quezada, Gerente General Y Representante Legal de OROLECTRO S.A., presenta el Informe Económico del año 2014, el mismo que pone a consideración al señor Carlos Enrique Espinosa Apolo, manifiesta su total conformidad con lo expuesto por el señor Manuel Antonio Pérez Quezada.

Se establece un receso para la elaboración de la presente Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios.

Reinstalada que fue la sesión, se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes. Siendo las catorce horas. Se levanta la sesión firmando como constancia de lo actuado.

Carlos Enrique Espinosa Apolo
SOCIO



Manuel Antonio Pérez Quezada
SOCIO

